

El consumidor

& *usuario*

Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso de la República

Año I No 01

Lima, Setiembre del 2003



La Comisión para el período legislativo 2003-2004, se instaló el 18 de agosto del presente. Aquí, con los participantes, congresista Manuel Merino De Lama (Presidente) e integrantes, Maruja Alfaro (Vicepresidenta), Yonhy Lescano, Jorge Mufarech, Jhony Peralta, Aurelio Pastor y Carlos Ramos.

**CONGRESO:
COSTO DE
PASAPORTE
DEBE SER
15 DOLARES**



**INVESTIGAN
COMPRA Y
CALIDAD DE
MEDIDORES DE
SEDAPAL**

EDITORIAL

EN DEFENSA DEL CONSUMIDOR

La Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso de la República nació hace tres años para dar solución a la gran problemática embalsada durante el régimen fujimorista traducida en abusos, cobros indebidos, reclamos y quejas de millones de usuarios y consumidores de los servicios básicos. Su creación se establece sobre la base del artículo 65 de la Constitución, que especifica la defensa de los consumidores por parte del Estado.

Esta es la garantía jurídica de nuestra actuación, la cual se enmarca exclusivamente en velar por los derechos de los consumidores, siempre con la verdad y la legalidad. Y con estas herramientas lucharemos denodadamente por las diferentes causas que así lo ameriten. Qué no se mal interprete por las empresas y organismos reguladores involucrados. No hay animadversión por ninguna en particular y nunca estaremos en contra de la inversión nacional o extranjera.

Qué se entienda que nuestro trabajo debe servir como vínculo de intermediación para el diálogo democrático y corregir lo que es necesario. Por eso, no excluirémos a ninguna de las partes, menos a las asociaciones de defensa de los consumidores y ciudadanos, a todos los escucharemos y serán bienvenidas sus opiniones y sugerencias. Jamás buscaremos el enfrentamiento particular porque sabemos que el desarrollo del país se logra dando soluciones integrales. Nadie debe abusar de nadie en el país.

Con la promesa de no defraudarlos, asumo con honor la presidencia de esta importante comisión para el período legislativo 2003-2004. Seguiré infranqueable la senda trazada por mis antecesores y correligionarios Pedro Morales Mansilla y Yonhy Lescano Ancieta, a quienes felicito por su labor desempeñada en beneficio de la población.

Practiquemos la igualdad, la equidad y la honestidad, principio fundamental de mi partido Acción Popular.

*Manuel Merino De Lama
Congresista de la República por el
departamento de Tumbes*

El consumidor & usuario

Editor
Aristides Alvarez

Teléfonos: 311-7770 / 9802-9532

Email: elconsumidor@asesoria.com

Pasaporte no debe costar más que su producción

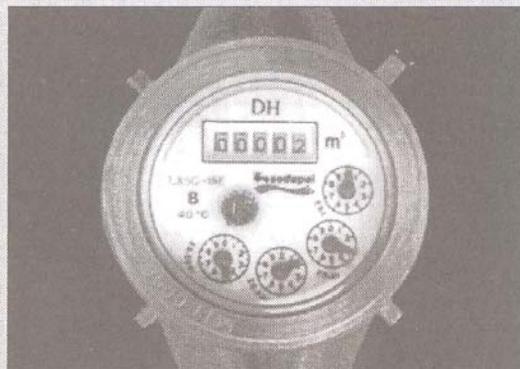
El pasaporte es el documento de identidad que garantiza a los peruanos el ingreso y salida del país, según la Constitución. Sin embargo, miles de compatriotas, sobretodo los de menores recursos, ven frustrados su sueño de salir del territorio patrio por razones de estudio y trabajo, debido al sobre costo en 40 dólares en su expedición o revalidación. Este monto se viene cobrando desde 1,999 con la Ley No. 27103 (gobierno de Fujimori) que crea el impuesto de solidaridad a beneficio de la niñez desamparada. Sin embargo, hasta la fecha no se ha acreditado que el dinero recaudado llega a su destino y utilizado para ese noble fin, hecho que hace presumir la existencia del delito de malversación. Es por eso que con el fin de regularizar este injusto cobro y hasta anticonstitucional, el Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, Manuel Merino De Lama, presentó el Proyecto de Ley No. 8140 que propone que el costo máximo del pasaporte sea únicamente el de su costo de producción, y bajo ningún concepto deben incorporarse costos adicionales que perjudiquen a los usuarios como el pago adicional de formularios por S/. 26. Además, pide derogar esa norma por transgredir la Ley de Procedimiento Administrativo General (Ley 27444) que señala que el costo de un documento de identidad no puede ser superior a su costo real de producción, asimismo que el valor de su tasa no debe exceder el costo del servicio. Merino considera que el pasaporte no debe costar más de \$ 15 y \$12 por expedición y revalidación respectivamente según lo indicado por INDECOPI.

Interés y comisiones bancarias deben disminuir

Las tasas de interés y moneda nacional y 0.37% en comisiones bancarias han vuelto a ser temas de debate en el sector, a propósito de las declaraciones de la Premier Beatriz Merino, que señaló que éstas son altas y deben bajar. En respuesta, se han oído las voces de los representantes de la banca privada, quienes han manifestado que ambas han ido disminuyendo como consecuencia de la competencia, lo cual es cierto. Pero el congresista Manuel Merino De Lama, opina que aún siguen siendo altas en relación a la región y constituye un impedimento de acceso al crédito, mientras que, contrariamente, a los ahorristas se le paga una tasa de interés anual promedio de 0.86% en moneda extranjera, lo cual no permite cubrir el mínimo costo de oportunidad del tenedor. Por ello, propondrá un amplio diálogo con los representantes de las entidades financieras, la SBS y los gremios empresariales para buscar mecanismos adecuados a fin que el sistema sea más flexible otorgar capital de riesgo a los sectores productivos del país, principalmente a los pequeños y medianos empresarios. Respecto al tema de las comisiones bancarias, un impediendo de acceso al dijo que buscará los lineamientos que permitan una mayor competencia entre las entidades financieras que conlleve a un mayor descenso.

Investigan calidad de medidores de Sedapal

Las presuntas irregularidades en la adquisición de medidores y calidad de los mismos, es investigado por la Comisión de Defensa del Consumidor, ejerciendo su función de velar por los derechos de los usuarios. Las pesquisas han revelado anomalías en el proceso de licitación internacional de los 218,000 medidores, que ganó el consorcio DH, integrado por Poseidón del Perú S.A., Ningbo Dongahi Group Corporation, Medidores Inca S.A., al habersele adjudicado el puntaje de 20% cuando no lo era merecedor, puesto que el producto ofertado no tiene más del 50% de composición nacional sino extranjera. Mientras que la calidad de los aparatos ha sido puesto en cuestión por el Servicio Nacional de Metrología del INDECOPI, luego de haber realizado las pruebas de control a las dos muestras de 500 medidores cada una, marca DH, Modelo LXSG 15E de 15 mm, que le remitió Sedapal para su verificación de calidad. El informe SNM No. 020-2003 del 14 de mayo, señaló que 6 medidores excedían la tolerancia establecida para la prueba de precisión, 2 presentaban fuga, dos



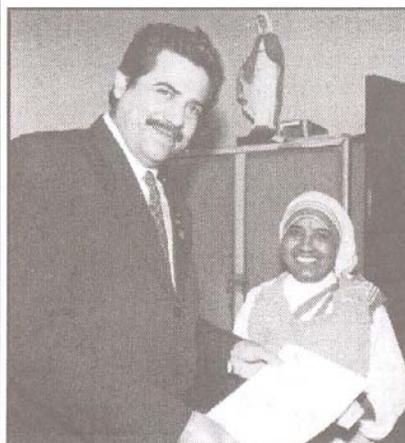
tenían la rosca dañada, 3 tenían objetos sólidos en su interior, 2 con filtro diferente a su modelo y 16 con punteros desfasados que generaban lecturas ambiguas. Mientras que el informe No. SNM No. 033-2003 del 7 de julio, afirma que 1 medidor arrojó fuga, 1 sin filtro, y 39 con punteros desfasados, haciendo un total de 72. Es decir, alcanzaba un 7% de desperfectos cuando el mínimo permitido es 2.5% según la norma técnica vigente.

ISC a los combustibles

El tema de los combustibles en el país también es evaluado por la Comisión de Defensa del Consumidor, porque involucra a los usuarios de este producto. Las empresas que abastecen el mercado nacional constituyen un duopolio: Repsol-YPF que administra la Refinería La Pampilla y Petroperú, de propiedad estatal. Por tanto, la existencia de ésta última es fundamental para regular sus precios, cosa que no ha cumplido tras el incremento en un 5% en promedio que hizo la primera, y por el contrario, siguió la misma política pese a que el precio internacional había empezado a descender. Esta variación ha continuado y ya no puede ser omitido, razón que ha obligado a Repsol a bajar sus precios en igual porcentaje. Pero, el cobrecosto de los combustibles en casi un 100% se debe a los impuestos antitécnicos que lo gravan (rodaje, ISC e IGV), razón por la que el congresista Manuel Merino viene elaborando un Proyecto de Ley que tiene como objeto corregir el ISC.

DONACION A HOGAR DE LA PAZ

La exposición de pintura, escultura y arte tumbesino denominado "**Destellos de Paz**" en homenaje al 93 aniversario del nacimiento de la Madre Teresa de Calcuta, organizado por el congresista Manuel Merino De Lama, durante el 26, 27 y 28 de agosto, dio sus frutos, pues producto de la venta de algunos óleos de la pintora Liliana Hurtado Abt, se recaudó 2,800 soles en efectivo, el cual fue donado por el legislador acciopopulista al Hogar de la Paz de la Congregación Misioneras de la Caridad (Lima), que alberga a 107 ancianos y 37 niños.



La hermana Yana Mc., en representación de la directora, madre Vianney Jara, recibió y agradeció la donación.



El Presidente del partido, Dr. Valentín Paniagua Corazao, es ovacionado por los delegados participante luego de su discurso magistral.

LÍDER POLITICO

*¿Con cuál de los líderes políticos simpatiza más?
(respuesta asistida)*

Valentín Paniagua.....	26.1%
Lourdes Flores.....	17.5%
Alan García.....	12.8%
Alberto Fujimori.....	12.6%
Luis Castañeda Lossio....	8.2%
Alberto Andrade.....	7.7%
Alejandro Toledo.....	3.6%
Ninguno.....	8.6%
No sabe/ No contesta.....	2.9%

*Fuente: Encuesta de la Universidad de Lima
Publicada el 31-08-2003*

CANDIDATOS 2006

¿Si mañana se realizarán las elecciones presidenciales, por cuál de los siguientes posibles candidatos votaría Ud. para elegir al presidente de la República?

Valentín Paniagua.....	21%
Alan García.....	18%
Alberto Fujimori.....	48%
Lourdes Flores.....	12%
Jaime Salinas.....	5%
Luis Castañeda Lossio.....	5%
Beatriz Merino.....	4%
Ollanta Humala.....	3%
Raúl Diez Canseco.....	2%
Yehude Simon.....	2%
Ninguno, blanco, viciado....	8%
Ns/Nc.....	2%
Total.....	100%

*Fuente: Encuesta Datum
Publicada el 27-08-03*